

Convocatoria de Ayudas “Fomento empresa digital Navarra”

2016

Gobierno de Navarra

Presentación Solicitud Ayuda

- CONVOCATORIA ABIERTA-



hola@outcomm.es



963 517 434

902 090 350

outcomm 
eCommerce solutions



Índice de contenidos

- I. En qué consiste la ayuda.
- II. Actividades subvencionables.
- III. Cuantía de la ayuda.
- IV. Financiación del proyecto.
- V. Plazos de solicitud y Requisitos.
- VI. Pasos a seguir.
- VII. Por qué elegirnos.

I. En qué consiste la ayuda

- La subvención tiene por objeto **potenciar la incorporación de las Tecnologías de la Información y comunicación (TIC) por parte de las pymes y fomentar la adopción de soluciones TIC aplicadas a la gestión empresarial y a la “Fabricación Avanzada”, desarrolladas en cooperación entre empresa cliente y empresa proveedora tecnológica del sector TIC de Navarra.**
- Las actividades para los que pueden solicitarse las subvenciones están agrupadas en 3 tipos de proyectos:
 - A)** Creación de páginas web.
 - B)** Implantación de comercio electrónico y adopción de soluciones empresariales en la nube.

II. Actividades subvencionables

A) Creación de nuevas páginas web

- Diseño de página web corporativa.
- Posicionamiento en buscadores.
- Dominio y alojamiento web durante un año.
- Publicación del sitio web en idiomas adicionales.
- Branding en Internet.
- Imagen corporativa online.

B) Implantación de comercio electrónico

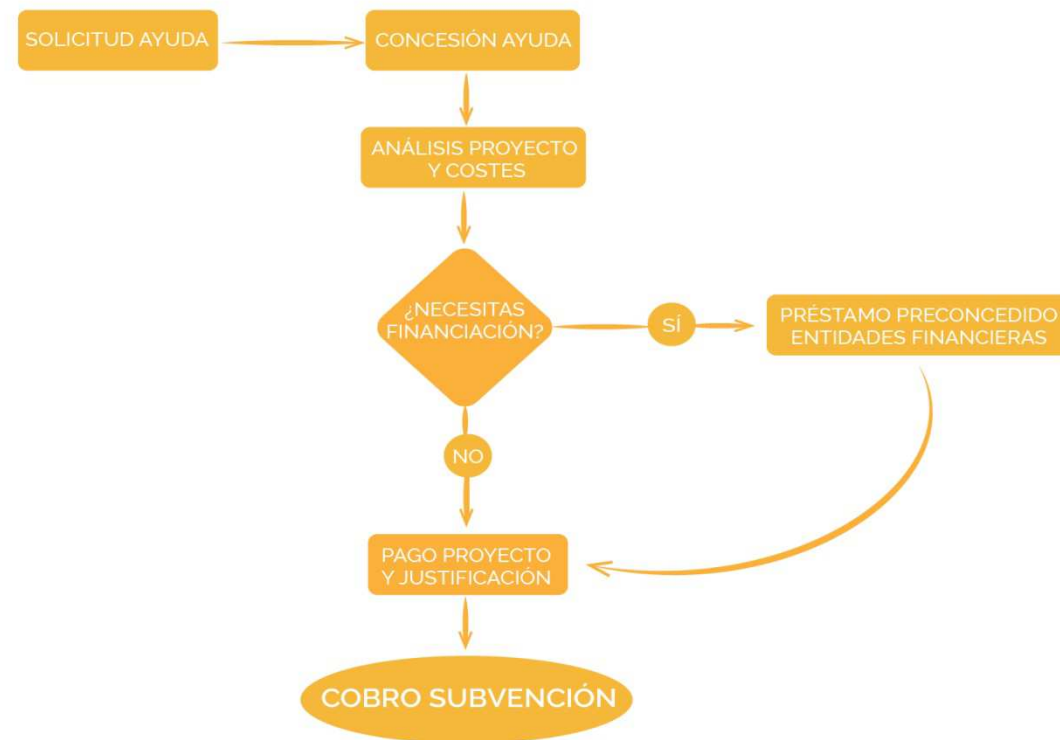
- Diseño y desarrollo de la nueva tienda online.
- Posicionamiento en buscadores de la tienda.
- Publicación de la tienda online en idiomas adicionales.
- Imagen corporativa online.
- Branding corporativo.
- Integración con ERP empresarial.

III. Cuantía de la ayuda

- * La cuantía global de la subvención podrá alcanzar **hasta el 50%** de la inversión aprobada por la Administración **para los proyectos de tipo A** y **hasta el 60% para los proyectos de tipo B**.
- * El importe mínimo de subvención será de 1.500€ tanto para los proyectos de tipo A como de tipo B.

IV. Financiación del proyecto

En Outcomm soluciones eBusiness financiamos el proyecto para que no te preocupes por el plazo de cobro de la subvención.



V. Plazo de solicitud y Requisitos.

- Está previsto que el plazo para presentar la solicitud sea de **30 días naturales** desde la convocatoria de la ayuda.

NOTA IMPORTANTE: Para agilizar la tramitación de la subvención, deberán enviarnos la **presolicitud** debidamente cumplimentada al email hola@outcomm.es . Esta presolicitud nos servirá para analizar el proyecto y personalizarlo según las necesidades del solicitante.

En el siguiente enlace puede descargar la presolicitud:

<http://outcomm.es/subvenciones-comercio-electronico/subvencion-fomento-empresa-digital-navarra-2016/>

- **¿Quién puede solicitar la ayuda?**

Las empresarias y empresarios autónomos, sociedades mercantiles, cooperativas, fundaciones, asociaciones y sociedades civiles con o sin personalidad jurídica, que cumplan los requisitos definidos:

- Tener domicilio fiscal en Navarra y estar dadas de alta en el IAE.
- Ser microempresas o pequeñas empresas para proyectos de tipo A.
- Ser pymes para proyectos de tipo B.
- Estar inscritas en el Registro Industrial de Navarra.
- No deben haber tenido página web anteriormente y no deben tener el dominio registrado con fecha anterior a 1/1/2016 para proyectos de tipo A.
- No disponer de tienda online propia para proyectos de tipo B.

Los solicitantes deberán estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social.

VI. Pasos a seguir



VII. Por qué elegirnos

Somos la primera empresa española reconocida con el certificado ISO 20000, que reconoce la calidad en nuestros servicios y procesos de trabajo relacionados con el "Desarrollo y Mantenimiento de Tiendas OnLine".



VII. Por qué elegimos

Proveedores Homologados:

Plan de Desarrollo Tecnológico
TIC-Cámaras



red.es

GOBIERNO DE EXTREMADURA
Consejería de
Economía, Competitividad e Innovación
Secretaría General de Ciencia y Tecnología

 **INFO**
INSTITUTO DE FOMENTO
REGION DE MURCIA

outcomm 
eCommerce solutions



iii Ponte en contacto con nosotros y consigue tu subvención !!!



hola@outcomm.es



963 517 434

902 090 350

www.outcomm.es

